

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.-

Visto lo solicitado y lo manifestado por el señor Administrador General,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1996-, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 22.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION